



**ÁREA LOCAL  
DE DESARROLLO LABORAL  
NORESTE**

A proud partner of the  
**americanjobcenter**  
network

**AVISO PÚBLICO**  
**SERVICIOS PROFESIONALES**  
**AÑO PROGRAMA 2020-2021**

La Junta Local del Área Local del Noreste, administra los fondos federales provenientes de la Ley Publica Federal 113-128 del 22 de julio de 2014, Ley de Oportunidades de Innovación de la Fuerza Trabajadora (WIOA, por sus siglas en inglés). Como parte de la administración de dichos fondos se requieren propuestas para mantener un acervo de posibles proveedores, evaluación y adquisición de los siguientes servicios profesionales y consultivos especializados y relacionados a dichos fondos federales.

La Junta Local recibirá proposiciones en sobres sellados para asesoría durante el año fiscal 2020-2021 en las siguientes áreas:

- 1. PROGRAMATICO EN LA LEY WIOA**  
Asesor Programático
- 2. DEPARTAMENTO DE MIS**  
Mantenimiento y apoyo técnico a MIS
- 3. FINANZAS - SISTEMA DE CONTABILIDAD MIP**  
Sistemas de Contabilidad MIP y FAS GOV
- 4. RECURSOS HUMANOS**  
Programa de Ayuda al Empleado (PAE)
- 5. PAGINA WEB**  
Promociones, Mantenimiento, Hosting Portal Cibernético y Domain Name

Las condiciones y especificaciones para someter las propuestas estarán disponibles a partir de la publicación de este aviso, a través de la pagina web: [www.aldnoreste.com](http://www.aldnoreste.com) o puede solicitarla al correo electrónico a [rosairatorres@cne.gov.pr](mailto:rosairatorres@cne.gov.pr). Atención: Rosaira Torres Diaz. Las propuestas deberán ser enviadas en sobres sellados en original y una copia en o antes del día señalado a la siguiente dirección: **Área Local del Noreste - Centro de Gestión Única del Noreste-AJC 392 Ave. General Valero Fajardo, PR 00738**. Estas deberán indicar en una de las esquinas del sobre el nombre, dirección del proponente y Área para la cual solicita.

**NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES.**

La fecha límite para entregar sus propuestas es:  
**el 10 de julio de 2020, en o antes de las 3:00pm.**

El Área Local de Desarrollo Laboral Noreste, se reserva el derecho de aceptar o rechazar una o todas las propuestas, de obviar cualquier formalidad y de otorgar el contrato bajo las condiciones mas favorables a los intereses del Área Local y de cancelar cualquier adjudicación efectuada antes de la formalización del contrato.

Para información adicional puede comunicarse al (787) 801-4700, Ext. 1007, con la Sra. Rosaira Torres Diaz.

Sr. Rafael Rosa Suarez  
Presidente Junta Local  
ALDL Noreste

**SOMETIDO A LA COMISION ESTATAL DE ELECCIONES**  
**CASO NUM. CEE- SA-2020-8185**